



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 ABR. 1989

Expte. N° 935/88

VISTO:

La resolución N° 961-88 del 30 de Diciembre de 1988, por la que se designa al C.P.N. Ricardo Marcelo Hegab como Secretario de Extensión Universitaria, a partir del 2 de Enero del corriente año, y atento a que corresponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando sus funciones,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el C.P.N. Ricardo Marcelo HEGAB ejerce el cargo de Secretario de Extensión Universitaria, con dedicación exclusiva desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 162-89